



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 1/24 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS .-
Convenio - Ministerio de Turismo y Deporte - IMA.
Refacción "Santuario Virgen de los 33". Guayuvira Artigas.-
Resolución N° 300/008 Artigas, 22 de mayo del 2008.

VISTO: las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO: el MEMO 309/008 de fecha 06/05/008 del Departamento de Cultura, Turismo y Deportes, que luce a fojas 14 de estos obrados;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Procédase por parte del Departamento de Acondicionamiento Urbano a la ejecución de las obras de refacción, del "Santuario Virgen de los Treinta y Tres. Guayuvira Artigas", de acuerdo al proyecto y convenio agregados en estos obrados, con apoyo del Departamento de Infraestructura Vial y coordinación con el Departamento de Cultura, Turismo y Deportes.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, pase al Departamento de Hacienda, Cultura, Turismo y Deportes e Infraestructura Vial para conocimiento, y, siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano a sus efectos.

Diligenciado, vuelva con informe.

SERAFIN LENCINA
Secretario General

JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/eb